

Orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno que tendrá lugar el viernes, 21 de julio de 2017, a las DOCE HORAS.

ASUNTOS

Actas

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior, número 13/17, de 7 de julio.
- 2.-Toma de conocimiento de las comunicaciones recibidas de otras diputaciones y ayuntamientos.

Asesoría Jurídica

- 3.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia por la que se dispone el acatamiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de los de A Coruña, de 06/06/2017, recaída en el PA 59/2017, interpuesto por D^a María Lucrecia Romay Ulled, sobre la denegación de ayuda por estudios.
- 4.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia por la que se dispone el acatamiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, de 14/06/2017, recaída en el recurso PO 408/2015, interpuesto por don Julio Vila Domínguez, sobre la prórroga de jubilación.
- 5.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia por la que se dispone el personamiento en las diligencias previas nº 584/2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de los de Carballo, por daños causados a bienes provinciales.
- 6.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia por la que se dispone el acatamiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de los de Pontevedra, de 08/06/2017, recaída en el recurso PA 39/2017, interpuesto por don Fernando Rodríguez Uriarte, sobre sanción de tráfico del Ayuntamiento de Carballo.
- 7.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia por la que se dispone el acatamiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de los de A Coruña, de 12/06/2017, recaída en el recurso nº PA 58/2017, interpuesto por esta Diputación Provincial, contra la resolución del TEAM, de 15/12/2016.
- 8.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia por la que se dispone el acatamiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de los de A Coruña, de 09/06/2017, recaída en el recurso nº PA 48/2017, interpuesto por "Promociones Tolerancia, SL", sobre tributos.
- 9.-Toma de conocimiento de la Resolución de la Presidencia por la que se dispone el acatamiento de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de los de Santiago de Compostela, de 20/06/2017, recaída en el recurso nº PA 141/2017, interpuesto por don Manuel Quintas Queiruga, sobre el embargo derivado de multas de aparcamiento en zona ORA del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

RUEGOS Y PREGUNTAS